

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34090 *LEAR LIVING CAMP DE MAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEAGROB, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que la Junta General Universal de todas las sociedades participantes, celebradas el día 1 de septiembre de 2011, acordaron la fusión en cuya virtud Lear Living Camp de Mar, S.L. absorbe a Leagrob, S.L.; lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, conforme al artículo 43 de la LME, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión aprobados, y el derecho que corresponde a los acreedores sociales de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 2011.- Administrador único de Lear Living Camp de Mar, S.L. y Leagrob, S.L., don Kevin-Colin Stevens.

ID: A110079182-1